

PLAN DE GOBIERNO DE SOMOS PERU
DISTRITO DE VILLA MARÍA DEL TRIUNFO – LIMA
PERIODO 2027 – 2030

PRESENTACIÓN

La presente propuesta de Plan de Gobierno para el Distrito de Villa María del Triunfo en el periodo municipal 2027 – 2030, parte del Diagnóstico General del Distrito, y construimos en primer lugar la **VISIÓN DEL DESARROLLO DISTRITAL** hacia el 2030 considerando que la defensa persona humana y el respeto de su dignidad son el fin supremo de la sociedad y del Estado – Art. 1° Constitución Política del Perú. En ese sentido, la Municipalidad como unidad básica de la estructura político administrativa del Estado, es la que está más cerca del ciudadano; de la persona humana, todo el esfuerzo institucional debe estar dirigido a contribuir a su seguridad, su bienestar y a su desarrollo personal en un ambiente digno, en un ambiente de paz.

El presente Plan de Gobierno se basa en cuatro pilares fundamentales:

- 1° Ideario y postulados matrices del Partido Político Somos Perú.
- 2° Visión política.
- 3° Diagnóstico situacional del distrito.
- 4° Propuestas y proyectos de inversión.

En la gestión municipal 2027 - 2030, aspiramos a ejercer una función de gobierno que sea ejemplar y que contribuya efectivamente al desarrollo humano y urbanístico de la ciudad; es decir, mejoraremos la regulación sobre el uso del suelo, planificaremos un mejor orden para el crecimiento equilibrado de la ciudad, que logre satisfacer las necesidades de la población en transitabilidad; en ordenamiento territorial; en la gestión de licencias de construcción y licencias de funcionamiento con una mejor y más adecuada zonificación coordinando con la Comuna Metropolitana para su aprobación.

Por otro lado, es importante resaltar que para nosotros es muy importante la participación ciudadana en la gestión de gobierno, a través de la ejecución del Plan Estratégico Institucional, el Plan de Desarrollo Local Concertado, el Presupuesto Participativo y otros canales y redes de participación ciudadana.

Implementaremos un sistema moderno de trámite documentario y seguimiento virtual, con plazos para evitar la acumulación y demora en la gestión de expedientes y el control ciudadano.

Actualmente existen canales de fiscalización y transparencia de la gestión, donde los vecinos pueden ver quiénes son los funcionarios designados, su hoja de vida y sus remuneraciones. De la misma manera, pueden ver a través del portal electrónico de contrataciones del Estado, todas las compras de bienes y servicios que contrata la municipalidad, así como sus proveedores y los montos de contratación.

Queremos optimizar y priorizar el gasto público para beneficio de la comunidad, incrementando los servicios y la ejecución de obras, designando mayores recursos del presupuesto institucional; y también incrementando los ingresos, para que nuestros vecinos puedan gozar de una mejor calidad de vida, en un distrito más ordenado, más moderno y seguro.

Para promover el desarrollo humano, además, incentivaremos la CULTURA DE PAZ, empezando en la familia, en la reducción de la violencia doméstica; fortaleciendo el trabajo de la DEMUNA, el CIAM, el apoyo al desempeño escolar combatiendo la anemia infantil y promoviendo campañas de vacunación en los colegios; concursos de desempeño en diversas materias educativas, implementación de la Biblioteca Municipal, promoción del folclore y las actividades artísticas.

En otras palabras, lo que pretendemos es tener una gestión con rostro humano, que busque el bienestar de la persona humana, donde la individualidad de la persona este en armonía con el medio ambiente donde vive; que este sea un lugar seguro y amable para la vida en familia y en comunidad. No pretendemos cambiar la realidad de forma inmediata, sería poco serio y demagógico plantear eso; pero si vamos a iniciar el camino hacia una CULTURA DE PAZ y bienestar que permita el desarrollo humano, individual y colectivo.

La infraestructura vial está bastante deteriorada, reconocemos que ha habido avances importantes en el mejoramiento de pistas y veredas, pero aún queda un camino largo por recorrer. Ello va acompañado de la construcción de muros de contención, escaleras, rampas de acceso, sardineles y mejoramiento de la iluminación. Esta infraestructura mejora la accesibilidad y la transitabilidad de la población; contribuye a la seguridad ciudadana; contribuye al desarrollo económico, los negocios tienen un ambiente favorable para su crecimiento, las familias pueden caminar con tranquilidad y se genera un ambiente de paz.

En los últimos años, Villa María del Triunfo ha cambiado radicalmente en cuanto a su infraestructura urbana, su vialidad y ornato. De la ciudad desordenada, con vías en pésimo estado, ahora muestra vías pavimentadas en concreto y con veredas en mejores

condiciones para el tránsito peatonal. Este crecimiento sostenido de los últimos años se debe a que se ha priorizado las necesidades más sentidas de la población, iniciando la gestión de gobierno del 2019 con una reestructuración total de la administración municipal; reordenando el gasto público de la comuna, para lo cual se modificó la estructura del gasto, priorizando los servicios a la ciudad y los proyectos de inversión que se calificaron como los más urgentes.

Para este periodo 2027 – 2030 de acuerdo a la línea de base establecida preliminarmente y de los objetivos estratégicos construidos en la etapa de planificación, considerando el Plan de Desarrollo Local Concertado vigente, creemos que es necesario seguir priorizando la ejecución de proyectos de inversión, que generen un impacto directo elevando el nivel de vida en beneficio de la población más vulnerable. La infraestructura que mejora la vialidad, el tránsito y el transporte debe continuar; pero también la mejora de las áreas verdes que son el pulmón de nuestra ciudad.

El gobierno abierto será una política a implementar en el corto plazo, los vecinos tendrán acceso a toda la información pública que se genere en la gestión municipal; las compras, adquisiciones y contratos de todo tipo serán de libre acceso al vecino, con las reservas que la propia ley establece; la reserva tributaria, por ejemplo.

La mesa de partes virtual es una realidad que se concretó a raíz de la pandemia, pero debemos avanzar aún más con el gobierno electrónico. La idea es acercar la gestión municipal al ciudadano, de manera que el ciudadano pueda acceder a consultas sobre sus expedientes en trámite a través de la web, o también, pueda hacer sus pagos en línea, imprimir sus estados de cuenta, presentar quejas y denuncias, o simplemente a través del chat consultar algún tema con el funcionario competente e inclusive con el mismo alcalde.

Con estas líneas de pensamiento, pasamos a exponer nuestra propuesta de Plan de Gobierno para la Municipalidad Distrital de Villa María del Triunfo, correspondiente a la gestión municipal 2027 – 2030.

GUIDO IÑIGO PERALTA

ALCALDE 2027 - 2030

INDICE

PRESENTACIÓN	1
I. IDEARIO PARTIDO DEMOCRATICO SOMOS PERU.....	6
1.1. Fundación y características.....	7
1.2. Visión Política	7
1.3. Identidad Nacional y Peruanismo	8
1.4. Globalización, Estado y Economía	9
1.5. Descentralización	9
1.6. Participación de los Jóvenes y de las Mujeres	9
1.7. Medio Ambiente y Desarrollo Sostenible	10
1.8. Valores para la Gestión Municipal	10
1.9. Principios para la Gestión Municipal.....	11
II. VISION DEL PLAN DE GOBIERNO	12
2.1. Misión.....	12
III. RESEÑA HISTÓRICA DEL DISTRITO.....	13
3.1. Ubicación Geografica.....	13
3.2. División administrativa.....	14
3.3. Principales Problemas del distrito.....	14
IV. MISION INSTITUCIONAL	16
4.1. Objetivos Estratégicos.....	16
4.2. Presupuesto Institucional de Apertura 2026	18
4.3. Presupuesto a nivel de ingresos y gastos.....	19
V. DIAGNOSTICO DEL DISTRITO	19
5.1. Principales problemas del distrito.....	20
VI. ESTRATEGIAS PARA LA INTREVENCIÓN	22
6.1. DIMENSIÓN SOCIAL	22
6.1.1. Seguridad Ciudadana	22
6.1.2. Educación, Cultura, Deporte y Juventud.....	23
6.1.3. Infraestructura.....	24
6.1.4. Poblaciones Vulnerables.....	25

6.2. DIMENSIÓN ECONÓMICA	26
6.2.1. Comercio	26
6.2.2. Oportunidades de empleo.....	27
6.2.3. Emprendimiento Local.....	27
6.2.4. Transporte Público.....	28
6.3. DIMENSIÓN AMBIENTAL	28
6.3.1. Limpieza Pública	28
6.3.2. Medio Ambiente.....	29
6.3.3. Prevención de Riesgo de Desastres.....	30
6.4. DIMENSIÓN INSTITUCIONAL.....	30
VII. PROPUESTA DE RENDICION DE CUENTAS.....	32
CUADRO RESUMEN DEL PLAN DE GOBIERNO DE VILLA MARIA DEL TRIUNFO.....	34

I.- IDEARIO PARTIDO DEMOCRÁTICO SOMOS PERÚ

El Ideario del Partido Democrático Somos Perú, en adelante **SOMOS PERÚ**, se basa en los siguientes postulados:

- La primacía de la persona humana, que es el fin supremo de la sociedad y del Estado.
- La igualdad de todos los seres humanos en dignidad.
- La existencia de derechos de validez universal, inherentes a la persona humana y anteriores y superiores al Estado.
- La importancia de la familia, que es la célula básica de la sociedad, la raíz de su grandeza y el ámbito natural de la educación y de la cultura.
- El trabajo, que es deber y derecho de toda persona y base del bienestar nacional.
- La justicia, que es el valor esencial de la vida en comunidad.
- El bien común y la solidaridad humana, que constituyen cimientos del ordenamiento social.
- La necesidad de promover la creación de una sociedad justa, libre y culta, sin explotados ni explotadores, exenta de toda discriminación, sea por razones de sexo, raza, credo, condición social o cualquier otra índole, donde la economía esté al servicio del hombre y no el hombre al servicio de la economía.
- La necesidad de lograr una sociedad abierta a formas superiores de convivencia y apta para recibir y aprovechar el influjo de la revolución científica, tecnológica, económica y social que transforma el mundo.
- La firme aspiración de lograr que el Perú se convierta en un Estado Moderno, Democrático y Constitucional, basado en la voluntad popular y en su libre y periódica consulta, que garantice, a través de instituciones estables y legítimas, la plena vigencia de los derechos humanos; la independencia y la unidad de la República; la dignidad creadora del trabajo; la participación de todos en el disfrute de la riqueza; la cancelación del subdesarrollo y la injusticia; el sometimiento de gobernantes y gobernados a la Constitución y la ley; y la efectiva responsabilidad de quienes ejercen función pública.

- La impostergable necesidad de impulsar la integración de los pueblos latinoamericanos y de afirmar su independencia contra toda forma de imperialismo, cualquiera sea su origen.
- El repudio al uso de la violencia como medio de procurar la solución a los conflictos internos e internacionales.
- El convencimiento que debe mantenerse y consolidarse la personalidad histórica de la Patria, síntesis de los valores de múltiple origen que le han dado nacimiento; defender su patrimonio cultural; y asegurar el dominio y la preservación de los recursos naturales.

1.1. FUNDACIÓN Y CARACTERÍSTICAS

SOMOS PERÚ se ha fundado como partido político popular, democrático, descentralista, participativo, creyente en la primacía de la persona humana como fin supremo de la sociedad y del Estado, para contribuir a forjar en el Perú un Estado constitucional, democrático, descentralizado y social, basado en la voluntad popular y en su libre y periódica consulta, que garantice una sociedad justa, libre y solidaria, en la que no existan explotados ni explotadores, en la que no haya discriminación alguna, en la que la economía esté al servicio de la persona y en la que se produzca un desarrollo integral y armónico, basado en la descentralización y en la participación popular.

SOMOS PERÚ se ha forjado a partir de una experiencia descentralista y participativa como un instrumento al servicio del pueblo peruano, para el fortalecimiento de la democracia y el Estado de Derecho en el Perú, en un marco de irrestricto respeto a los derechos humanos y a las instituciones.

1.2. VISIÓN POLÍTICA

Para SOMOS PERÚ constituyen pilares de su identidad política:

La Democracia Participativa:

SOMOS PERÚ considera que la construcción de la democracia se debe realizar desde la base, como práctica de la vida diaria. El primer gran escalón – la base amplia que debe sostener todo el sistema democrático peruano – es la democracia local, distrital y provincial, para el fortalecimiento de los gobiernos regionales y gobierno nacional.

El mejor camino para la modernización y desarrollo es la democracia. Ésta se fundamenta en el respeto a la Constitución y a la ley. Son necesarios los partidos políticos con funcionamiento institucional democrático, estable y con planes y proyectos.

SOMOS PERÚ considera que la moderna democracia representativa requiere una de una amplia participación ciudadana. Se define como una práctica autónoma, independiente, crítica y activa de los ciudadanos, quienes tienen el derecho a elegir y ser elegidos, así como a fiscalizar y a revocar a las autoridades en todos los niveles de gobierno.

La Descentralización:

SOMOS PERÚ promueve una descentralización profunda como un proceso de transferencia auténtico del poder político, económico y administrativo; cuya esencia es la autonomía.

La descentralización debe fortalecer las economías locales y regionales dentro de una economía social de mercado competitiva y abierta.

La renovación de la cultura política:

SOMOS PERÚ propugna la construcción de una cultura política democrática, basada en la honradez, la transparencia, la verdad, la solidaridad, la búsqueda del bien común, la cooperación y la concertación.

La política debe tener por sustento y motivación la vocación de servicio, teniendo en cuenta que primero está el Perú.

1.3. IDENTIDAD NACIONAL Y PERUANISMO

SOMOS PERÚ busca fortalecer y consolidar el engranaje de la diversidad étnica y sociocultural de los pueblos del Perú, en la unidad de nuestra peruanidad, con responsabilidad social y ambiental.

SOMOS PERÚ asume el peruanismo como orientación política, arte de buen gobierno y doctrina ciudadana, para lograr el éxito y bienestar de todos los peruanos.

SOMOS PERÚ respeta la libertad de culto y defiende la libertad en todas sus formas.

El peruanismo concibe al Perú como patria de todos los peruanos, que no solo es un territorio, ni solo un agregado de peruanas y peruanos. Expresa su continuidad territorial e histórica, hoy consolidada como república única e indivisible.

El peruanismo promueve el conocimiento de la historia sociocultural, en todos los pueblos del Perú, para fortalecer el tejido social y el desarrollo nacional.

La peruanidad tiene como destino, compartido por todos y cada uno de los peruanos, la misión de generar las condiciones de vida necesarias para construir una sociedad

justa, equitativa y democrática, así como participativa, en armonía con la comunidad de naciones del mundo.

1.4. GLOBALIZACIÓN, ESTADO Y ECONOMÍA

SOMOS PERÚ reconoce los beneficios de la globalización.

SOMOS PERÚ plantea que el Estado Peruano busque los mecanismos necesarios para preservar una relación de igualdad del Perú con las otras naciones del mundo. La globalización no debe ser homogenización y muerte de las identidades y culturas, ni servir para perpetuar relaciones económicas desiguales entre los países ricos y pobres, ni debe significar la pérdida de la soberanía.

SOMOS PERÚ propone impulsar una moderna economía social de mercado que fomente la libre competencia y permita a los ciudadanos organizarse y desarrollarse en los más diversos ámbitos de la vida económica, social y cultural del país.

SOMOS PERÚ considera que el Estado debe garantizar reglas de juego transparentes y estables, la igualdad de los ciudadanos ante la ley y la igualdad de oportunidades. El Estado debe ser promotor y solidario. Se rige por el principio de subsidiariedad. No alienta la formación de monopolios ni oligopolios, siendo necesarios organismos de regulación para la defensa de los consumidores.

SOMOS PERÚ propugna compartir el conocimiento y la generación de la riqueza entre todos los peruanos. Propone una reforma de todos los poderes del Estado.

1.5. DESCENTRALIZACIÓN

SOMOS PERÚ es un partido descentralista que promueve la descentralización de poder político, económico y administrativo, basada en los gobiernos locales y regionales.

SOMOS PERÚ concibe que no existe modernidad sin una profunda, real y efectiva descentralización. Por ello, propugna la construcción de economías sólidas, locales y regionales, para lograr una auténtica reforma del Estado.

1.6. PARTICIPACIÓN DE LOS JÓVENES Y DE LAS MUJERES

SOMOS PERÚ reconoce al joven y a la mujer como actores políticos y ejes ejecutivos del cambio nacional; protagonistas fundamentales en la forja de la identidad nacional.

SOMOS PERÚ se responsabiliza por la preparación y capacitación del joven y la mujer para su desarrollo en la vida nacional.

SOMOS PERÚ reconoce la capacidad del joven y de la mujer libres, y su entereza en valores morales del desarrollo en la vida partidaria, con igualdad de oportunidades.

1.7. MEDIO AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE

SOMOS PERÚ promueve una política de defensa del medio ambiente y la preservación del patrimonio histórico y de la biodiversidad, así como el desarrollo sustentable de los pueblos, combatiendo la contaminación para vivir en entornos saludables.

SOMOS PERÚ promueve la asistencia técnica y económica para el desarrollo integral sostenible, la conservación de la biodiversidad y la preservación del patrimonio histórico y cultural.

1.8. VALORES PARA LA GESTION MUNICIPAL

En nuestro compromiso por transformar Villa María del Triunfo en un distrito más justo, inclusivo y desarrollado, proponemos una gestión municipal basada en los siguientes valores que orientarán cada una de nuestras acciones:

- **Transparencia:** Nos comprometemos a impulsar una gestión con transparencia basada en la apertura, la honestidad y el acceso a la información pública, garantizando una rendición de cuentas permanente. Promoveremos el control ciudadano y la vigilancia social como herramientas clave para prevenir la corrupción y fortalecer la confianza de la población en sus autoridades.
- **Participación ciudadana:** Fomentaremos la participación ciudadana como eje fundamental de nuestro gobierno, impulsando la intervención activa y organizada de los vecinos en la toma de decisiones, a través de espacios inclusivos de diálogo, concertación y corresponsabilidad.
- **Equidad:** Trabajaremos firmemente por la equidad, garantizando la igualdad de oportunidades y el acceso justo a los servicios públicos, con especial atención a los sectores más vulnerables, reduciendo así las brechas sociales, económicas y territoriales.
- **Solidaridad:** Promoveremos la solidaridad como un valor esencial, fortaleciendo una cultura de apoyo mutuo y compromiso social, priorizando políticas públicas orientadas a la inclusión, la cohesión social y el bienestar colectivo.
- **Responsabilidad:** Asumimos la responsabilidad de gestionar los recursos públicos con eficiencia, eficacia y ética, orientando nuestras acciones al logro de

resultados concretos que mejoren la calidad de vida de la población, promoviendo, además, la corresponsabilidad entre autoridades y ciudadanía.

- **Sostenibilidad:** Impulsaremos la sostenibilidad como base del desarrollo del distrito, promoviendo un equilibrio entre el crecimiento urbano, económico y social con la protección del medio ambiente, asegurando la conservación de nuestros recursos naturales y áreas ecológicas para las futuras generaciones.
- **Seguridad:** Se priorizará la protección de la integridad física y emocional de la población, promoviendo un entorno seguro y confiable para todos.
- **Inclusión social:** Se impulsarán políticas públicas orientadas a integrar y mejorar la calidad de vida de las poblaciones vulnerables, promoviendo su desarrollo integral.

1.9. PRINCIPIOS PARA LA GESTIÓN MUNICIPAL

Nuestra gestión municipal en Villa María del Triunfo se sustentará en principios rectores que orientarán cada decisión, acción y política pública. Estos principios no solo guían el funcionamiento institucional, sino que garantizan una gestión moderna, cercana a la ciudadanía y enfocada en resultados concretos que mejoren la calidad de vida de todos los vecinos. En ese sentido, asumimos los siguientes principios como base de nuestro gobierno:

- **Buen gobierno:** Impulsaremos una gestión eficiente, eficaz y orientada a resultados, donde cada recurso público sea utilizado de manera responsable y transparente. Nuestra administración estará basada en la planificación estratégica, el seguimiento permanente y la evaluación de resultados, asegurando mejoras reales en la vida de la población.
- **Legalidad:** Actuaremos con estricto respeto al marco normativo y al Estado de derecho. Todas nuestras decisiones estarán alineadas a la ley, fortaleciendo la institucionalidad y generando confianza en la ciudadanía mediante una gestión transparente y responsable.
- **Descentralización y articulación:** Promoveremos un trabajo coordinado entre los distintos niveles de gobierno, así como con el sector privado y la sociedad civil. Creemos en una gestión articulada que sume esfuerzos y genere soluciones integrales para el desarrollo del distrito.
- **Enfoque territorial:** Reconocemos que cada zona de Villa María del Triunfo tiene necesidades distintas. Por ello, implementaremos políticas diferenciadas que

permitan cerrar brechas, garantizando una distribución equitativa de los recursos y una atención justa para todos.

- **Enfoque de género:** Trabajaremos por una sociedad más justa e igualitaria, promoviendo el empoderamiento de la mujer y garantizando igualdad de oportunidades. Este enfoque será transversal en todas nuestras políticas y acciones.
- **Interculturalidad:** Valoramos la diversidad cultural de nuestro distrito como una fortaleza. Promoveremos el respeto, la inclusión y la convivencia armoniosa entre todas las expresiones culturales que forman parte de nuestra identidad.
- **Innovación:** Apostamos por una gestión moderna que incorpore el uso de tecnologías y herramientas digitales para mejorar los servicios municipales, simplificar procesos y acercar el municipio a la ciudadanía.
- **Prevención:** Priorizaremos acciones preventivas en materia de seguridad, salud y gestión de riesgos, promoviendo una cultura de anticipación que reduzca la vulnerabilidad y proteja a nuestra población.

II.-VISIÓN DEL PLAN DE GOBIERNO

“Villa María del Triunfo se consolida como el distrito líder de Lima Sur, con un desarrollo integral, sostenible y ordenado, basado en una gestión pública participativa, transparente y orientada a resultados. Promueve la igualdad de oportunidades, la inclusión social y la reducción de la pobreza mediante el fortalecimiento de capacidades de su población, con especial énfasis en el empoderamiento de la mujer y los grupos vulnerables. Asimismo, implementa una política integral de seguridad ciudadana basada en la prevención, la articulación interinstitucional, la participación vecinal y el uso de tecnologías. Impulsa el mejoramiento de la infraestructura vial y la creación de espacios públicos y temáticos de calidad, fortaleciendo la conectividad, la integración social y el acceso a servicios de educación, cultura, deporte y juventud, en un entorno seguro, saludable y ambientalmente sostenible, promoviendo una economía local competitiva, inclusiva y generadora de bienestar para todos”.

2.1. MISIÓN

“Brindar una gestión pública eficiente, transparente y participativa que promueva el desarrollo integral y sostenible de Villa María del Triunfo, garantizando servicios de calidad, fortaleciendo la inclusión social y la seguridad ciudadana, e impulsando oportunidades para mejorar la calidad de vida de todos sus habitantes”.

III.-RESEÑA HISTÓRICA DEL DISTRITO

Para entender los desafíos de hoy, es fundamental recordar de dónde venimos. La historia de Villa María del Triunfo es una historia de esfuerzo colectivo, organización y búsqueda de oportunidades.

El 4 de agosto de 1949, un grupo de obreros de Surquillo, pertenecientes a la Sociedad del Sagrado Corazón de Jesús, fundó la “Sociedad El Triunfo de la Restauración” con un objetivo claro: encontrar tierras donde construir viviendas dignas para sus familias. Con ese propósito, organizaron una comisión de exploración que se dividió en dos rutas. Una se dirigió hacia las haciendas de Higuereta y La Calera, y otra hacia Santiago de Surco, llegando a la zona de Quebrada Honda, donde finalmente se establecerían.

El 6 de agosto de ese mismo año, tras su traslado en el ferrocarril Lima-Lurín, proclamaron la posesión de estas tierras y fundaron la Asociación de Vivienda Nueva Esperanza, ubicada entre los kilómetros 20 y 23 de la carretera Lima–Atocongo.

Posteriormente, cerca de 70 familias, provenientes de sectores como Piñonate, Matute y Mendocita, se sumaron a este proceso, consolidando una comunidad basada en el trabajo y la solidaridad. Sin embargo, el rápido crecimiento poblacional hizo necesario expandirse hacia nuevas zonas, ocupando terrenos entre los kilómetros 16 y 19 de la carretera a Atocongo, dando origen a “La Esperanza”.

3.1. Ubicación Geográfica

El Distrito de Villa María del Triunfo, se encuentra ubicado en la zona Sur de la Provincia de Lima, región de Lima Metropolitana, donde nace en los años 50 con la ocupación del territorio y el 28 de diciembre de 1961, se eleva a rango de distrito mediante Ley N° 13796. Además, tiene una extensión territorial de 70.57 km² con una zona urbana, que ocupa en la actualidad unas 2,000 Has (20 km.²) de la superficie total del distrito. Es así que forma parte de los 12 distritos que se encuentran en la Zona Sur de Lima y limita al norte con el distrito de San Juan de Miraflores; al este, con el Distrito de la Molina; al sur, con los distritos de Lurín y Pachacamac; y al oeste, con el distrito de Villa el Salvador.

En el 2017, la provincia de Lima contaba con 9 millones 485 mil 405 habitantes, según las cifras del INEI y la población de Villa María del Triunfo asciende a 398,433 habitantes lo que representa el 4.2%, siendo el sexto distrito más poblado de Lima Metropolitana. Asimismo, de acuerdo con las proyecciones del INEI, la población de Villa María del Triunfo para el año 2022 es de 448,775 habitantes. El distrito de Villa María del Triunfo presenta una topografía caracterizada entre otras por tener una geografía accidentada

pues cuenta con parte plana, lomas y cerros, que van desde los 200 hasta los 1,000 m.s.n.m.

Según datos del Plan de Desarrollo Local Concertado 2022-2030; desde el punto de vista sociodemográfico, la población está compuesta por un 49% de hombres y un 51% de mujeres. Sin embargo, persisten importantes brechas en el acceso a servicios de salud, ya que el 28.85% de la población no cuenta con seguro. Esta situación se agrava con la presencia de problemas de salud pública como la anemia (24.2%), la desnutrición infantil (7.2%) y la tuberculosis, lo que refleja condiciones de vulnerabilidad sanitaria en el distrito.

3.2. División Administrativa de las Sietes (7) Zonas

1. ZONA JOSÉ CARLOS MARIÁTEGUI

Ubicada al norte del distrito, colinda con el distrito de San Juan de Miraflores, La Molina y las lomas Virgen de Lourdes, cuenta con la mayor cantidad de predios y eso lo hace tener la población más grande y extensa del distrito, aproximadamente un tercio de la población total.

2. ZONA CERCADO

Ubicada al sur de la Zona José Carlos Mariátegui, colinda con Inca Pachacútec, Nueva Esperanza y las lomas de Virgen Lourdes. Esta es la zona que tiene más comercio de distrito.

3. ZONA INCA PACHACÚTEC

Ubicada al oeste del distrito, aquí se encuentra frente al Terminal Pesquero de la Av. Pachacútec en esta zona se pueden encontrar diversos comerciantes.

4. ZONA NUEVA ESPERANZA

Ubicada al sureste de la zona de Cercado; su avenida principal es 26 de Noviembre y allí se pueden ubicar el cementerio Municipal “Virgen de Lourdes”, hospital Kaelim, e instituciones diversas.

5. ZONA TABLADA DE LURÍN

Ubicada al sur de la zona de Nueva Esperanza; en esta zona se destaca el Complejo Deportivo Flor de Amancaes.

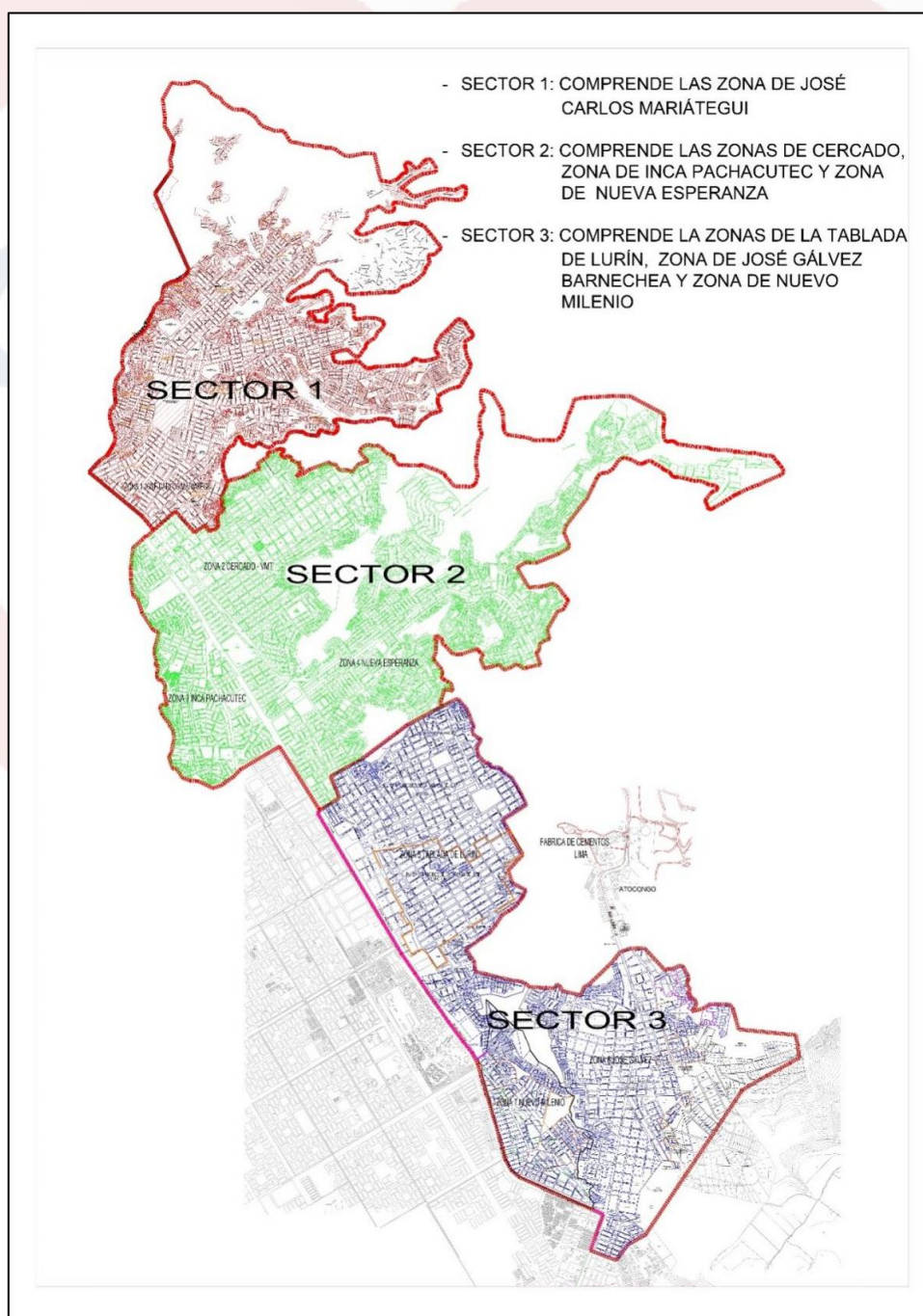
6. ZONA JOSÉ GÁLVEZ BARRENECHEA

Ubicada al sur del distrito, colinda con Villa el Salvador y Pachacamac, en esta zona contamos con la Fábrica de Unión Andina de Cementos – UNACEM (antes Cementos Lima).

7. ZONA NUEVO MILENIO

Ubicada al sur del distrito, colinda con Villa el Salvador y José Gálvez, tiene aproximadamente el 2% de la población total del distrito, es una zona con un próspero proceso de consolidación.

Gráfico N° 1: Mapa del distrito por Sectores



IV.- MISIÓN INSTITUCIONAL

Promover el desarrollo integral, sostenible e inclusivo del Distrito de Villa María del Triunfo, brindando servicios públicos de calidad, con una gestión moderna, participativa, eficiente y transparente.

4.1. OBJETIVOS ESTRATÉGICOS

Exponemos los objetivos estratégicos, así como los resultados obtenidos de los indicadores más resaltantes durante el año 2024 y 2025.

En los siguientes cuadros se presentan los Objetivos Priorizados del Plan de Desarrollo Local Concertado 2022-2030, que contiene 7 Objetivos Estratégicos Distritales, los Objetivos Estratégicos del Plan Estratégico Institucional 2025 – 2030 aprobado mediante Resolución de Alcaldía N°064-2025-MDVM, así como los resultados obtenidos de los indicadores más resaltantes durante el año 2024 y 2025.

Por ello se presenta las siguientes tablas:

Tabla N° 1: Objetivos del Plan de Desarrollo Local Concertado 2022-2030

OED/AED	
Código	Enunciado
OED.01	Impulsar la planificación urbanística del distrito
OED.02	Reducir los niveles de inseguridad ciudadana en el territorio
OED.03	Reducir las condiciones de vulnerabilidad por riesgo de desastres en el distrito
OED.04	Mejorar la calidad ambiental en el distrito
OED.05	Promover la empleabilidad del distrito
OED.06	Mejorar los niveles de bienestar social en niños y adolescentes del distrito
OED.07	Promover la eficiencia de la gestión local

Tabla N° 2. Objetivos Estratégicos del Plan Estratégico Institucional (PEI) 2025-2030

OBJETIVO ESTRATEGICO INSTITUCIONAL		
Código	Enunciado	Indicador
OEI.01	Reducir la percepción de inseguridad ciudadana en el distrito de villa María del triunfo	Número de denuncias realizadas por la población
OEI.02	Promover el desarrollo urbano territorial ordenado y sostenible en el distrito de villa maría del triunfo.	Número de licencias de construcción emitidas
OEI.03	Promover la mejora del desarrollo humano en el distrito de villa maría del triunfo	Tasa de variación de población beneficiada (mujeres, niños(as), adultos mayores, adolescentes y personas con discapacidad) que acceden en actividades para la mejora del desarrollo humano
OEI.04	Promover la competitividad económica en el distrito de villa maría del triunfo	Número de personas del distrito que acceden a empleo tras participar en programas de formación y vinculación laboral.
OEI.05	Promover la gestión ambiental en el distrito de villa maría del triunfo	Porcentaje de residuos sólidos no reutilizables dispuestos adecuadamente en infraestructura de residuos sólidos
OEI.06	Promover la gestión de riesgos de desastres en el distrito de villa maría del triunfo	Porcentaje de zonas vulnerables mapeadas y evaluadas
OEI.07	Mejorar el servicio de transporte y tránsito en el distrito de villa maría del triunfo	Numero de papeletas de infracciones de tránsito impuestas a vehículos menores
OEI.08	Fortalecer la gestión institucional	Índice de Gestión Institucional

Tabla N° 3. Avance de objetivos y acciones más resaltantes del PEI en los periodos 2024 y 2025

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS INSTITUCIONALES PEI 2025-2030								
UNIDAD ORGÁNICA RESPONSABLE	DETALLE OBJETIVO	INDICADOR	META 2024	META 2025	OBTENIDO 2024	OBTENIDO 2025 CON FECHA DE CORTE 31/10/2025	% DE AVANCE 2024	% DE AVANCE 2025 CON FECHA DE CORTE 31/10/2025
Gerencia de Seguridad Ciudadana y Vial	OEI.01 Reducir la percepción de inseguridad ciudadana en el distrito de villa María del triunfo	Número de denuncias realizadas por la población		5,000		12,664		+ 100 %
Subgerencia de Planeamiento Urbano, Catastro, Obras Privadas y Habilitaciones Urbanas	OEI.02 Promover el desarrollo urbano territorial ordenado y sostenible en el distrito de villa María del triunfo.	Número de licencias de construcción emitidas		70		63		90 %
Gerencia de Desarrollo Social, Salud y Poblaciones Vulnerables	OEI.03 Promover la mejora del desarrollo humano en el distrito de villa María del triunfo	Tasa de variación de población beneficiada (mujeres, niños(as), adultos mayores, adolescentes y personas con discapacidad) que acceden en actividades para la mejora del desarrollo humano		3.11 %		- 4.57 %		-146.94%
Gerencia de Desarrollo Económico Local, Comercialización e ITSE	OEI.04 Promover la competitividad económica en el distrito de villa María del triunfo	Número de personas del distrito que acceden a empleo tras participar en programas de formación y vinculación laboral.		3.76%				
Subgerencia de Limpieza Pública.	OEI.05 Promover la gestión ambiental en el distrito de villa María del triunfo	Porcentaje de residuos sólidos no reutilizables dispuestos adecuadamente en infraestructura de residuos sólidos		89.07%		76.72 %		85.40 %
Área de Gestión del Riesgo de Desastres	OEI.06 Promover la gestión de riesgos de desastres en el distrito de villa María del triunfo	Porcentaje de zonas vulnerables mapeadas y evaluadas		4.19%		4.12 %		98.33 %

4.2. PRESUPUESTO INSTITUCIONAL DE APERTURA 2026

Tabla N° 4. A nivel de genérica de gasto

GENERICA DE GASTO		EN SOLES	%
GASTOS CORRIENTES		87,012,836.00	63.13%
2.1	PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	18,711,832.00	21.50%
2.2	PENSIONES Y OTRAS PRESTACIONES SOCIALES	25,954,081.00	29.83%
2.3	BIENES Y SERVICIOS	40,151,853.00	46.14%
2.5	OTROS GASTOS	2,195,070.00	2.52%
GASTOS CAPITAL		50,822,064.00	36.87%
2.6	ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	50,822,064.00	100.00%
TOTAL		137,834,900.00	100.00%

Fuente: Módulo de Programación Multianual Presupuestaria

4.3. PRESUPUESTO A NIVEL DE INGRESOS Y GASTOS

Estimación de Ingresos

La estimación de los recursos para el ejercicio fiscal 2026, está compuesto por la información de la recaudación estimada por las unidades recaudadoras en el año 2026. La otra fuente de financiamiento de los ingresos, son las transferencias del Gobierno Nacional a través del Fondo de Compensación Municipal (FONCOMUN), Canon; Sobre Canon; Regalías; Rentas y Participaciones; Recursos Ordinarios (Programa del Vaso de Leche y Programas Sociales) que en total hacen un Presupuesto Anual de:

Tabla N° 6: Montos totales por rubros

RUBRO		Total S/.
00	RECURSOS ORDINARIOS	40,012,836.00
07	FONDO DE COMPENSACION MUNICIPAL	49,948,811.00
08	IMPUESTOS MUNICIPALES	23,000,000.00
09	RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	24,000,000.00
	CANON Y SOBRECANON, REGALIAS, RENTA DE	
18	ADUANAS Y PARTICIPACIONES	S/ 873,253.00
TOTAL		137,834,900.00

Fuente: Módulo de Programación Multianual Presupuestaria

V.- DIAGNÓSTICO DEL DISTRITO

En relación con la vivienda y los servicios básicos, una parte significativa de la población habita en zonas que no reúnen condiciones adecuadas, como laderas con alta pendiente o suelos inestables. Además, muchas viviendas han sido construidas sin asistencia técnica, lo que incrementa el riesgo ante desastres. En cuanto a servicios, el 77.6 % de las viviendas cuenta con acceso a agua potable, mientras que existe una brecha del 15 % en acceso a electricidad y una limitada cobertura de internet, evidenciando una desigualdad en la provisión de servicios esenciales.

En el ámbito educativo, la mayoría de la población ha alcanzado el nivel secundario (51.5 %), mientras que un 32 % accede a educación superior. Aunque se ha registrado una reducción en la deserción escolar, aún existen limitaciones en la formación especializada y en el acceso equitativo a oportunidades educativas.

Respecto a la seguridad ciudadana, el distrito enfrenta una percepción generalizada de inseguridad, ya que el 81.71 % de la población considera que vivir en el distrito es inseguro. Esto se sustenta en la alta incidencia de robos y la existencia de 67 puntos

críticos identificados. Asimismo, la violencia de género representa un problema significativo, con un elevado número de denuncias y una mayoría de víctimas mujeres.

En el campo ambiental, destacan las lomas de Villa María del Triunfo, que constituyen ecosistemas frágiles con una extensión de más de 545 hectáreas conservadas, pero amenazadas por la ocupación informal y otras actividades humanas. Además, la calidad del aire presenta niveles perjudiciales para la salud, especialmente en grupos vulnerables, y el manejo de residuos sólidos representa un desafío importante, con más de 361 toneladas recolectadas diariamente.

En cuanto a infraestructura y conectividad, se identifican brechas importantes en el acceso a servicios como electricidad, gas natural e internet, lo que limita el desarrollo económico y social del distrito. Estas desigualdades se acentúan en las zonas más periféricas y en proceso de consolidación.

Desde la perspectiva económica, el 77.3 % de la población se encuentra en edad de trabajar; sin embargo, predomina el empleo en actividades terciarias y un alto nivel de informalidad laboral. Aproximadamente el 40% de la población pertenece a estratos socioeconómicos bajos, lo que dificulta cubrir el costo de la canasta básica familiar. Esta situación se ha visto agravada por el incremento del comercio informal en los últimos años.

En relación con la gestión del riesgo de desastres, el distrito presenta una alta vulnerabilidad debido a la ocupación de zonas de riesgo, la presencia de suelos inestables y la construcción informal. Estos factores, sumados a la posibilidad de eventos sísmicos y fenómenos naturales, generan escenarios críticos que podrían afectar gravemente a la población.

Finalmente, en el ámbito de la gobernanza, Villa María del Triunfo cuenta con una importante participación ciudadana, reflejada en la existencia de 698 organizaciones sociales activas. No obstante, persisten debilidades en la gestión municipal, así como conflictos sociales asociados a la falta de oportunidades, desigualdad y condiciones de vida precarias. A pesar de ello, se observa una participación destacada de las mujeres en espacios de liderazgo y toma de decisiones, lo que constituye una fortaleza para el desarrollo del distrito.

5.1. Principales Problemas Del Distrito

Seguridad ciudadana

- Alta percepción de inseguridad (más del 80 % de la población).
- Incremento de delitos comunes (robos, asaltos).
- Existencia de múltiples puntos críticos delictivos.
- Violencia de género y violencia familiar con alta incidencia.

Salud pública

- Problemas de anemia y desnutrición infantil.
- Presencia de enfermedades como tuberculosis.
- Limitado acceso a servicios de salud.

Educación, cultura y juventud

- Acceso limitado a educación de calidad.
- Débil acceso a espacios culturales y deportivos.
- Baja participación juvenil en actividades formativas.
- Limitadas oportunidades de educación superior y técnica.

Infraestructura urbana

- Deterioro de la infraestructura vial.
- Insuficiente infraestructura peatonal segura.
- Deficiencia en infraestructura de escaleras urbanas.
- Ausencia y/o insuficiencia de muros de contención.
- Crecimiento urbano desordenado.

Vivienda y servicios básicos

- Viviendas en zonas de riesgo (laderas, suelos inestables).
- Construcción informal sin asistencia técnica.
- Brechas en acceso a agua potable, electricidad e Internet.

Poblaciones vulnerables

- Limitado acceso a programas sociales.
- Desigualdad de género.
- Baja inclusión de personas con discapacidad y adultos mayores.
- Brechas sociales y económicas marcadas.

Economía y empleo

- Alta informalidad laboral.
- Bajo acceso a empleo formal.
- Incremento del comercio informal.
- Escaso apoyo a emprendimientos locales.
- Limitado acceso a mercados.

Transporte

- Alta informalidad en el servicio de mototaxis.
- Falta de regulación y orden en el transporte local.
- Deficiente educación y cultura vial.

Medio ambiente

- Manejo inadecuado de residuos sólidos.
- Contaminación del aire y suelo.
- Insuficientes zonas de recreación para uso público y áreas verdes.
- Amenaza a ecosistemas como las lomas.
- Baja cultura ambiental en la población.
- Insuficientes servicios integrales de salud y bienestar de animales domésticos.

Riesgo de desastres

- Alta vulnerabilidad por ocupación de zonas peligrosas.
- Suelos inestables y construcciones precarias.
- Falta de cultura de prevención.
- Riesgo ante sismos y fenómenos naturales.

Gobernanza e institucionalidad

- Baja confianza en la gestión municipal.
- Limitado uso de herramientas digitales.
- Débil articulación entre instituciones.
- Insuficiente participación ciudadana efectiva.
- Persistencia de conflictos sociales.

Conectividad y desarrollo territorial

- Desigualdad entre zonas del distrito.
- Limitado acceso a servicios básicos en áreas periféricas.
- Brechas en infraestructura tecnológica.

VI.-ESTRATEGIAS PARA LA INTERVENCIÓN

6.1. DIMENSIÓN SOCIAL:

Se priorizará la implementación de políticas públicas orientadas a mejorar la calidad de vida de la población, con énfasis en la inclusión social y la reducción de brechas. Se fortalecerán los programas de apoyo a poblaciones vulnerables, garantizando el acceso a servicios de salud, educación y alimentación. Asimismo, se promoverán espacios de desarrollo integral para niños, jóvenes y adultos mayores, impulsando el deporte, la cultura y la convivencia ciudadana como herramientas de prevención social.

6.1.1. SEGURIDAD CIUDADANA:

PROBLEMA IDENTIFICADO: Alta percepción de inseguridad ciudadana, asociada a la incidencia de delitos comunes que afectan la tranquilidad y calidad de vida de la población.

Objetivo estratégico: Fortalecer la seguridad ciudadana a través de estrategias integrales de prevención, incorporación de equipamiento y tecnología y promoción de la participación vecinal organizada.

Indicadores:

- Porcentaje de reducción de delitos priorizados.
- Número de centrales de videovigilancia implementadas.
- Número de cámaras de videovigilancia operativas.
- Número de camionetas de serenazgo operativas.
- Incrementar el número personal de serenazgo, de 528 a 700 efectivos en servicio.

Metas (2027–2030):

- Reducir en 50% los delitos priorizados en el ámbito distrital.
- Construir 7 sub centrales de videovigilancia descentralizadas.
- Adquirir 1,000 cámaras de videovigilancia que se sumarán a las 650 existentes en el distrito; con lo que se cubrirá el 100 % de video vigilancia en Villa María del Triunfo. Las cámaras usarán tecnología para reconocimiento de rostro, e identificación de placas.
- Implementar el servicio de serenazgo con IA.
- Incrementar de 62 a 82 el número de la flota de camionetas de serenazgo con la adquisición de 20 camionetas eléctricas.
- Incrementar el número de efectivos de serenazgo de 528 a 700, garantizando su distribución en las 7 zonas del distrito.

6.1.2. EDUCACIÓN, CULTURA, DEPORTE Y JUVENTUD:

PROBLEMA IDENTIFICADO: Limitado acceso de la población a servicios educativos, culturales y deportivos de calidad, así como insuficiente infraestructura y programas dirigidos a la niñez y juventud.

Objetivo estratégico: Ampliar el acceso a servicios educativos, culturales y deportivos mediante el fortalecimiento de la infraestructura, la implementación de programas inclusivos y la promoción del desarrollo integral de la población, especialmente de niños, adolescentes y jóvenes.

Indicadores:

- Número de programas educativos, culturales y deportivos implementados.
- Número de espacios culturales habilitados y en funcionamiento.
- Número de polideportivos municipales y campos de ASODE implementados y/o mejorados.

- Número de losas deportivas construidas y/o rehabilitadas.

Metas (2027–2030):

- Incrementar en 100% los programas educativos, culturales y deportivos implementados.
- Implementar el Palacio Distrital de la Cultura con un sistema de biblioteca moderno y digitalizado.
- Lograr la mejora del 100% de las instalaciones de los polideportivos municipales y campos de ASODE.
- Construir y/o rehabilitar 35 losas deportivas multiusos a nivel distrital.
- Construir 7 complejos multideportivos, uno en cada zona del distrito.

PROBLEMA IDENTIFICADO: Débil participación de los jóvenes en actividades formativas, recreativas y de desarrollo personal, lo que limita sus oportunidades de integración social y desarrollo de capacidades.

Objetivo estratégico: Promover la inclusión y el desarrollo integral de la juventud mediante el acceso a programas formativos, espacios de participación y oportunidades educativas y recreativas.

Indicadores:

- Número de jóvenes beneficiarios de programas municipales.
- Número de programas municipales de academia preuniversitaria implementados y operativos.
- Número de espacios juveniles implementados y en funcionamiento.

Metas (2027–2030):

- Beneficiar a 10,000 jóvenes a través de programas formativos, educativos y recreativos.
- Implementar y mantener operativo un programa municipal de academia preuniversitaria.
- Implementar 6 casas de la juventud y cultura a nivel distrital.

6.1.3. INFRAESTRUCTURA:

PROBLEMA IDENTIFICADO: Insuficiente y deteriorada infraestructura vial y peatonal que limita la movilidad segura, accesible y eficiente de la población, afectando la conectividad urbana y la calidad de vida.

Objetivo estratégico: Mejorar la calidad, cobertura y seguridad de la infraestructura vial y peatonal mediante la construcción, rehabilitación y mantenimiento de vías, veredas y estructuras complementarias.

Indicadores:

- Porcentaje de vías urbanas en buen estado.
- Porcentaje de veredas construidas y/o rehabilitadas.
- Porcentaje de escaleras urbanas construidas y/o mejoradas.
- Porcentaje de muros de contención construidos y/o mejorados.

Metas (2027–2030):

- Alcanzar el 80 % de vías urbanas con pistas de concreto en buen estado.
- Lograr el 80 % de veredas construidas y/o rehabilitadas a nivel distrital.
- Alcanzar el 70 % de escaleras urbanas construidas y/o mejoradas.
- Lograr el 60 % de muros de contención construidos y/o mejorados.

6.1.4. POBLACIONES VULNERABLES:

PROBLEMA IDENTIFICADO: Limitado acceso de la población vulnerable a programas sociales inclusivos, lo que restringe la atención oportuna de sus necesidades y afecta su calidad de vida.

Objetivo estratégico: Ampliar la cobertura y calidad de los programas sociales inclusivos, priorizando la atención integral de adultos mayores, personas con discapacidad y otros grupos en situación de vulnerabilidad.

Indicador:

- Porcentaje de población vulnerable atendida por programas sociales.
- Número de espacios implementados y operativos para adultos mayores y personas con discapacidad.

Metas (2027–2030):

- Alcanzar el 80 % de cobertura de atención a la población vulnerable del distrito.
- Implementar espacios inclusivos para adultos mayores y personas con discapacidad en las 7 zonas del distrito.
- Construir la Casa del Adulto Mayor Distrital.

PROBLEMA IDENTIFICADO: Persistencia de desigualdades de género y limitada participación de la mujer en espacios de toma de decisiones, desarrollo económico y social.

Objetivo estratégico: Promover la igualdad de género y el empoderamiento de la mujer mediante el acceso a oportunidades de liderazgo, emprendimiento y participación activa en el desarrollo local.

Indicador:

- Porcentaje de mujeres que participan en programas de liderazgo y emprendimiento.
- Número de espacios implementados para el desarrollo del emprendimiento femenino.

Metas (2027–2030):

- Incrementar en 100 % la participación de mujeres en programas de liderazgo y emprendimiento.
- Implementar la casa de la mujer emprendedora en las 7 zonas del distrito.

6.2. DIMENSIÓN ECONÓMICA:

Se promoverá el desarrollo económico local mediante el fortalecimiento de emprendimientos, la generación de empleo y la formalización de actividades económicas. Se impulsarán alianzas estratégicas con el sector privado y organizaciones sociales para dinamizar la economía del distrito. Asimismo, se fomentará la capacitación laboral y el desarrollo de capacidades productivas para mejorar la competitividad y los ingresos de la población.

6.2.1. COMERCIO:

PROBLEMA IDENTIFICADO: Informalidad comercial en espacios públicos, que genera desorden urbano, ocupación indebida de vías y espacios comunes, así como limitaciones en la recaudación y el desarrollo económico formal del distrito.

Objetivo estratégico: Incrementar la formalización de las actividades comerciales mediante la optimización de los procesos de registro, otorgamiento de licencias de funcionamiento y simplificación administrativa, promoviendo un entorno ordenado y competitivo.

Indicadores:

- Porcentaje de unidades económicas formalizadas respecto al total estimado del distrito.
- Número de licencias de funcionamiento otorgadas.

Metas (2027–2030):

- Alcanzar el 65 % de formalización de las unidades económicas.
- Incrementar sostenidamente el otorgamiento de licencias de funcionamiento en el distrito.

6.2.2. OPORTUNIDADES DE EMPLEO:

PROBLEMA IDENTIFICADO: Limitado acceso a oportunidades de empleo formal y de calidad, especialmente para jóvenes y población en situación de vulnerabilidad, lo que restringe el desarrollo económico y social del distrito.

Objetivo estratégico: Impulsar la generación de empleo local mediante la articulación con el sector privado, la promoción de la empleabilidad y la facilitación del acceso a oportunidades laborales.

Indicadores:

- Tasa de empleo formal en el distrito.
- Número de ferias laborales realizadas.
- Número de personas insertadas en el mercado laboral a través de programas municipales.

Metas (2027–2030):

- Incrementar en 20 % el empleo formal en el distrito.
- Realizar 20 ferias laborales durante el periodo.
- Facilitar la inserción laboral de la población a través de programas de intermediación y capacitación.

6.2.3. EMPRENDIMIENTO LOCAL:

PROBLEMA IDENTIFICADO: Débil desarrollo de los emprendimientos locales, limitado acceso a capacitación, asistencia técnica y oportunidades de mercado, lo que restringe su sostenibilidad y crecimiento.

Objetivo estratégico: Fortalecer las capacidades emprendedoras y productivas de la población mediante programas de capacitación, asistencia técnica y promoción del acceso a mercados.

Indicadores:

- Número de capacitaciones en emprendimiento y gestión empresarial realizadas.
- Número de emprendedores beneficiados por programas municipales.
- Número de emprendimientos fortalecidos o formalizados.

Metas (2027–2030):

- Realizar 200 capacitaciones en emprendimiento y desarrollo empresarial.
- Beneficiar a 5,000 emprendedores del distrito.
- Fortalecer y promover la sostenibilidad de los emprendimientos locales.

6.2.4. TRANSPORTE PÚBLICO:

PROBLEMA IDENTIFICADO: Alta informalidad en el servicio de mototaxis, que genera desorden en el tránsito, riesgos para la seguridad vial y limita el control y la regulación del servicio.

Objetivo estratégico: Formalizar y regular el servicio de mototaxis mediante el fortalecimiento de los procesos de registro, fiscalización y cumplimiento de normas, promoviendo un transporte seguro, ordenado y eficiente.

Indicadores:

- Porcentaje de mototaxis formalizadas respecto al total estimado.
- Número de permisos de operación otorgados.
- Número de operativos de fiscalización realizados.

Metas (2027–2030):

- Alcanzar el 80 % de unidades de mototaxis formalizadas en el distrito.
- Incrementar el otorgamiento de permisos de operación.
- Fortalecer las acciones de fiscalización y control del servicio.

6.3. DIMENSIÓN AMBIENTAL

Se impulsará un modelo de desarrollo sostenible que garantice la protección y conservación del medio ambiente. Se promoverán acciones de gestión adecuada de residuos sólidos, incremento de áreas verdes, educación ambiental y recuperación de espacios naturales, especialmente las lomas del distrito. Además, se fomentará la participación ciudadana en el cuidado del entorno y la adaptación frente al cambio climático.

6.3.1. LIMPIEZA PÚBLICA:

PROBLEMA IDENTIFICADO: Manejo inadecuado de residuos sólidos, que genera contaminación ambiental, afectación a la salud pública y deterioro del ornato urbano.

Objetivo estratégico: Mejorar la gestión integral de los residuos sólidos mediante la optimización del servicio de recolección, la promoción del reciclaje y el fortalecimiento de la infraestructura y equipamiento de limpieza pública.

Indicadores:

- Porcentaje de residuos sólidos recolectados adecuadamente respecto al total generado.
- Número de programas de reciclaje implementados.

- Número de unidades compactadoras de limpieza pública operativas.

Metas (2027–2030):

- Alcanzar el 90 % de cobertura en la recolección adecuada de residuos sólidos.
- Implementar 10 programas de reciclaje a nivel distrital.
- Adquisición de 20 compactadoras a GNV
- Contar con 50 compactadoras de limpieza pública operativas.

6.3.2. MEDIO AMBIENTE:

PROBLEMA IDENTIFICADO Baja cultura ambiental en la población, reflejada en prácticas inadecuadas como la disposición incorrecta de residuos, escasa participación en actividades ambientales y limitado compromiso con la conservación del entorno; asimismo, se evidencia insuficientes servicios integrales de salud y bienestar de animales domésticos.

Objetivo estratégico: Fortalecer la cultura y educación ambiental de la población mediante acciones de sensibilización, capacitación y participación ciudadana orientadas a la protección del medio ambiente, promoviendo paralelamente servicios integrales de salud y bienestar animal para la prevención de zoonosis y el cuidado responsable de animales domésticos.

Indicadores:

- Número de campañas de educación y sensibilización ambiental realizadas.
- Número de participantes en actividades ambientales.
- Número de instituciones educativas y organizaciones involucradas en programas ambientales.
- Número de campañas veterinarias, vacunación y esterilización ejecutadas.
- Número de animales domésticos atendidos mediante servicios municipales de bienestar animal.

Metas (2027–2030):

- Realizar 100 campañas de educación y sensibilización ambiental.
- Alcanzar la participación de 20,000 personas en actividades ambientales.
- Involucrar progresivamente a instituciones educativas y organizaciones sociales en iniciativas ambientales.
- Construcción de una veterinaria municipal.

PROBLEMA IDENTIFICADO: Insuficiente disponibilidad y deterioro de zonas de recreación pública y áreas verdes, lo que limita el acceso de la población a espacios adecuados para el esparcimiento, la actividad física y la mejora de la calidad ambiental.

Objetivo estratégico: Incrementar y mejorar la infraestructura verde urbana mediante la creación, recuperación y mantenimiento de áreas verdes y espacios públicos de calidad.

Indicador:

- Metros cuadrados de áreas verdes por habitante.
- Número de parques, alamedas y espacios públicos implementados, recuperados o rehabilitados.

Metas (2027–2030):

- Incrementar en 80% la disponibilidad de áreas verdes en el distrito.
- Construir, implementar y/o rehabilitar 230 parques temáticos, alamedas y espacios públicos.

6.3.3. PREVENCIÓN EN RIESGO DE DESASTRES:

PROBLEMA IDENTIFICADO: Alta vulnerabilidad de la población ante desastres naturales, debido a la ocupación de zonas de riesgo, limitada cultura de prevención y debilidades en la gestión del riesgo a nivel local.

Objetivo estratégico: Reducir la vulnerabilidad física y social de la población ante desastres naturales, fortaleciendo la cultura de prevención, la preparación comunitaria y la gestión integral del riesgo.

Indicador:

- Porcentaje de población ubicada en zonas de riesgo.
- Número de simulacros de emergencia realizados.
- Número de capacitaciones en gestión del riesgo de desastres ejecutadas

Metas (2027–2030):

- Reducir en 40 % la población asentada en zonas de riesgo.
- Realizar 10 simulacros de emergencia a nivel distrital.
- Ejecutar 160 capacitaciones en gestión del riesgo de desastres dirigidas a la población.

6.4. DIMENSIÓN INSTITUCIONAL

Se fortalecerá la gestión municipal a través de la modernización administrativa, la digitalización de servicios y la mejora de la atención al ciudadano. Se garantizará una gestión transparente, eficiente y orientada a resultados, promoviendo la participación vecinal en la toma de decisiones. Además, se reforzarán los mecanismos de control interno y lucha contra la corrupción.

PROBLEMA IDENTIFICADO: Baja confianza de la ciudadanía en la gestión municipal, asociada a limitaciones en la transparencia, acceso a la información y rendición de cuentas.

Objetivo estratégico: Fortalecer la transparencia, la rendición de cuentas y la participación ciudadana, promoviendo una gestión municipal abierta, eficiente y orientada a resultados.

Indicadores:

- Porcentaje de satisfacción ciudadana respecto a la gestión municipal.
- Número de audiencias públicas de rendición de cuentas realizadas.
- Número de mecanismos de participación ciudadana implementados.

Metas (2027–2030):

- Incrementar en 30 % el nivel de satisfacción ciudadana.
- Realizar al menos 2 audiencias públicas distritales por año.
- Fortalecer e implementar mecanismos de participación ciudadana a nivel distrital.
- Tener actualizado el portal de transparencia para que todo ciudadano pueda acceder de manera inmediata a la información pública sobre finanzas, personal y adquisiciones.

PROBLEMA IDENTIFICADO: Limitado uso de herramientas digitales en la gestión municipal y en la atención al ciudadano, lo que genera ineficiencia en los procesos, mayores tiempos de atención y menor accesibilidad a los servicios.

Objetivo estratégico: Impulsar el gobierno digital mediante la implementación de plataformas tecnológicas, la digitalización de trámites y la modernización de los servicios municipales.

Indicadores:

- Porcentaje de trámites municipales digitalizados.
- Número de plataformas digitales implementadas y operativas.
- Tiempo promedio de atención de trámites municipales.

Metas (2027–2030):

- Digitalizar el 80 % de los trámites municipales.
- Implementar 3 plataformas digitales integradas para la atención al ciudadano.
- Reducir progresivamente los tiempos de atención mediante procesos digitales.

PROBLEMA IDENTIFICADO: Baja participación de la ciudadanía en los procesos de gestión municipal y toma de decisiones, lo que limita la representatividad, la legitimidad y la eficacia de las políticas públicas locales.

Objetivo estratégico: Promover la participación activa de la ciudadanía en la toma de decisiones, fortaleciendo los mecanismos participativos y fomentando una cultura de corresponsabilidad en la gestión pública.

Indicadores:

- Número de mecanismos de participación ciudadana implementados.
- Número de ciudadanos participantes en procesos participativos.
- Porcentaje de participación ciudadana en espacios de consulta y decisión.

Metas (2027–2030):

- Implementar al menos 5 mecanismos de participación ciudadana a nivel distrital.
- Alcanzar la participación de 10,000 ciudadanos en procesos participativos.
- Incrementar progresivamente la participación ciudadana en la gestión municipal.

VII.- PROPUESTA DE RENDICIÓN DE CUENTAS SOBRE EL CUMPLIMIENTO DEL PLAN

La gestión municipal implementará mecanismos permanentes de rendición de cuentas con el objetivo de garantizar la transparencia y el seguimiento del cumplimiento de los objetivos planteados en el presente plan de gobierno.

En ese sentido, se realizarán informes periódicos de gestión, audiencias públicas y espacios de diálogo con la ciudadanía, donde se dará a conocer el avance de metas, ejecución presupuestal y resultados alcanzados. Asimismo, se promoverá el uso de plataformas digitales para facilitar el acceso a la información pública y fortalecer la vigilancia ciudadana.

Se establecerán indicadores de gestión y evaluación que permitan medir el impacto de las acciones implementadas, asegurando la mejora continua de los servicios municipales. De igual manera, se fomentará la participación activa de la población en los procesos de fiscalización, consolidando una gestión abierta, responsable y orientada al bienestar de todos los ciudadanos.

MI COMPROMISO CON VILLA MARIA DEL TRIUNFO

“Asumimos el firme compromiso de trabajar junto a cada vecino y vecina de Villa María del Triunfo, con responsabilidad, honestidad y vocación de servicio, para construir un distrito más justo, seguro y con oportunidades para todos. Nuestro gobierno estará siempre al servicio de la población, escuchando sus necesidades y transformándolas en acciones concretas que mejoren su calidad de vida. Creemos en un distrito donde el desarrollo sea compartido, donde nadie se quede atrás y donde el esfuerzo conjunto entre autoridades y ciudadanía haga posible el cambio que todos esperamos”.

CUADRO RESUMEN DEL PLAN DE GOBIERNO DE VILLA MARIA DEL TRIUNFO

PROBLEMAS IDENTIFICADOS	OBJETIVOS ESTRATÉGICOS (solución al problema)	INDICADORES	METAS (2027-2030) (valor)
DIMENSIÓN SOCIAL			
Alta percepción de inseguridad ciudadana, asociada a la incidencia de delitos comunes que afectan la tranquilidad y calidad de vida de la población.	Fortalecer la seguridad ciudadana a través de estrategias integrales de prevención, incorporación de tecnología y promoción de la participación vecinal organizada.	– Porcentaje de reducción de delitos priorizados. – Número de centrales de videovigilancia implementadas. – Número de cámaras de videovigilancia operativas. – Número de camionetas de serenazgo operativas. – Incrementar el número personal de serenazgo, de 528 a 700 efectivos en servicio.	– Reducir en 50% los delitos priorizados en el ámbito distrital. – Construir 7 sub centrales de videovigilancia descentralizadas. – Adquirir 1,000 cámaras de videovigilancia que se sumarán a las 650 existentes en el distrito; con lo que se cubrirá el 100 % de video vigilancia en Villa María del Triunfo. Las cámaras usarán tecnología para reconocimiento de rostro, e identificación de placas. – Implementar el servicio de serenazgo con IA – Incrementar de 62 a 82 el número de la flota de camionetas de serenazgo con la adquisición de 20 camionetas eléctricas. – Incrementar el número de efectivos de serenazgo de 528 a 700, garantizando su distribución en las 7 zonas del distrito.
Limitado acceso de la población a servicios educativos, culturales y deportivos de calidad, así como insuficiente infraestructura y	Ampliar el acceso a servicios educativos, culturales y deportivos mediante el fortalecimiento de	– Número de programas educativos, culturales y deportivos implementados.	– Incrementar en 100% los programas educativos, culturales y deportivos implementados. – Implementar el Palacio Distrital de la Cultura

programas dirigidos a la niñez y juventud.	la infraestructura, la implementación de programas inclusivos y la promoción del desarrollo integral de la población, especialmente de niños, adolescentes y jóvenes.	– Número de espacios culturales habilitados y en funcionamiento. – Número de polideportivos municipales y campos de ASODE implementados y/o mejorados. – Número de losas deportivas construidas y/o rehabilitadas.	con un sistema de biblioteca moderno y digitalizado. – Lograr la mejora del 100% de las instalaciones de los polideportivos municipales y campos de ASODE. – Construir y/o rehabilitar 35 losas deportivas multiusos a nivel distrital. – Construir 7 complejos multideportivos, uno en cada zona del distrito.
Débil participación de los jóvenes en actividades formativas, recreativas y de desarrollo personal, lo que limita sus oportunidades de integración social y desarrollo de capacidades.	Promover la inclusión y el desarrollo integral de la juventud mediante el acceso a programas formativos, espacios de participación y oportunidades educativas y recreativas.	– Número de jóvenes beneficiarios de programas municipales. – Número de programas municipales de academia preuniversitaria implementados y operativos. – Número de espacios juveniles implementados y en funcionamiento.	– Beneficiar a 10,000 jóvenes a través de programas formativos, educativos y recreativos. – Implementar y mantener operativo un programa municipal de academia preuniversitaria. – Implementar 6 casas de la juventud y cultura a nivel distrital.
Insuficiente y deteriorada infraestructura vial y peatonal que limita la movilidad segura, accesible y eficiente de la población, afectando la conectividad urbana y la calidad de vida.	Mejorar la calidad, cobertura y seguridad de la infraestructura vial y peatonal mediante la construcción, rehabilitación y mantenimiento de vías, veredas y estructuras complementarias.	– Porcentaje de vías urbanas en buen estado. – Porcentaje de veredas construidas y/o rehabilitadas. – Porcentaje de escaleras urbanas construidas y/o mejoradas. – Porcentaje de muros de contención construidos y/o mejorados.	– Alcanzar el 80 % de vías urbanas con pistas de concreto en buen estado. – Lograr el 80 % de veredas construidas y/o rehabilitadas a nivel distrital. – Alcanzar el 70 % de escaleras urbanas construidas y/o mejoradas. – Lograr el 60 % de muros de contención

			construidos y/o mejorados.
Limitado acceso de la población vulnerable a programas sociales inclusivos, lo que restringe la atención oportuna de sus necesidades y afecta su calidad de vida.	Ampliar la cobertura y calidad de los programas sociales inclusivos, priorizando la atención integral de adultos mayores, personas con discapacidad y otros grupos en situación de vulnerabilidad.	– Porcentaje de población vulnerable atendida por programas sociales. – Número de espacios implementados y operativos para adultos mayores y personas con discapacidad.	– Alcanzar el 80 % de cobertura de atención a la población vulnerable del distrito. – Implementar espacios inclusivos para adultos mayores y personas con discapacidad en las 7 zonas del distrito. – Construir la Casa del Adulto Mayor Distrital.
Persistencia de desigualdades de género y limitada participación de la mujer en espacios de toma de decisiones, desarrollo económico y social.	Promover la igualdad de género y el empoderamiento de la mujer mediante el acceso a oportunidades de liderazgo, emprendimiento y participación activa en el desarrollo local.	– Porcentaje de mujeres que participan en programas de liderazgo y emprendimiento. – Número de espacios implementados para el desarrollo del emprendimiento femenino.	– Incrementar en 100 % la participación de mujeres en programas de liderazgo y emprendimiento. – Implementar la casa de la mujer emprendedora en las 7 zonas del distrito.

PROBLEMAS IDENTIFICADOS	OBJETIVOS ESTRATÉGICOS (solución al problema)	INDICADORES	METAS (2027-2030) (valor)
DIMENSIÓN ECONÓMICA			
Informalidad comercial en espacios públicos, que genera desorden urbano, ocupación indebida de vías y espacios comunes, así como limitaciones en la recaudación y el desarrollo económico formal del distrito.	Incrementar la formalización de las actividades comerciales mediante la optimización de los procesos de registro, otorgamiento de licencias de funcionamiento y simplificación administrativa, promoviendo un entorno ordenado y competitivo.	– Porcentaje de unidades económicas formalizadas respecto al total estimado del distrito. – Número de licencias de funcionamiento otorgadas.	– Alcanzar el 65 % de formalización de las unidades económicas. – Incrementar sostenidamente el otorgamiento de licencias de funcionamiento en el distrito.
Limitado acceso a oportunidades de empleo formal y de calidad, especialmente para jóvenes y población en situación de vulnerabilidad, lo que restringe el desarrollo económico y social del distrito.	Impulsar la generación de empleo local mediante la articulación con el sector privado, la promoción de la empleabilidad y la facilitación del acceso a oportunidades laborales.	– Tasa de empleo formal en el distrito. – Número de ferias laborales realizadas. – Número de personas insertadas en el mercado laboral a través de programas municipales.	– Incrementar en 20 % el empleo formal en el distrito. – Realizar 20 ferias laborales durante el periodo. – Facilitar la inserción laboral de la población a través de programas de intermediación y capacitación.
Débil desarrollo de los emprendimientos locales, limitado acceso a capacitación, asistencia técnica y oportunidades de mercado, lo que restringe	Fortalecer las capacidades emprendedoras y productivas de la población mediante programas de capacitación,	– Número de capacitaciones en emprendimiento y gestión empresarial realizadas.	– Realizar 200 capacitaciones en emprendimiento y desarrollo empresarial.

su sostenibilidad y crecimiento.	asistencia técnica y promoción del acceso a mercados.	– Número de emprendedores beneficiados por programas municipales. – Número de emprendimientos fortalecidos o formalizados.	– Beneficiar a 5,000 emprendedores del distrito. – Fortalecer y promover la sostenibilidad de los emprendimientos locales.
Alta informalidad en el servicio de mototaxis, que genera desorden en el tránsito, riesgos para la seguridad vial y limita el control y la regulación del servicio.	Formalizar y regular el servicio de mototaxis mediante el fortalecimiento de los procesos de registro, fiscalización y cumplimiento de normas, promoviendo un transporte seguro, ordenado y eficiente.	– Porcentaje de mototaxis formalizadas respecto al total estimado. – Número de permisos de operación otorgados. – Número de operativos de fiscalización realizados.	– Alcanzar el 80 % de unidades de mototaxis formalizadas en el distrito. – Incrementar el otorgamiento de permisos de operación. – Fortalecer las acciones de fiscalización y control del servicio.

PROBLEMAS IDENTIFICADOS	OBJETIVOS ESTRATÉGICOS (solución al problema)	INDICADORES	METAS (2027-2030) (valor)
DIMENSIÓN AMBIENTAL			
Manejo inadecuado de residuos sólidos, que genera contaminación ambiental, afectación a la salud pública y deterioro del ornato urbano.	Mejorar la gestión integral de los residuos sólidos mediante la optimización del servicio de recolección, la promoción del reciclaje y el fortalecimiento de la infraestructura y equipamiento de limpieza pública.	– Porcentaje de residuos sólidos recolectados adecuadamente respecto al total generado. – Número de programas de reciclaje implementados. – Número de unidades compactadoras de limpieza pública operativas.	– Alcanzar el 90 % de cobertura en la recolección adecuada de residuos sólidos. – Implementar 10 programas de reciclaje a nivel distrital. – Adquisición de 20 compactadoras a GNV – Contar con 50 compactadoras de limpieza pública operativas.
Baja cultura ambiental en la población, reflejada en prácticas inadecuadas como la disposición incorrecta de residuos, escasa participación en actividades ambientales y limitado compromiso con la conservación del entorno; asimismo, se evidencia insuficientes servicios integrales de salud y bienestar de animales domésticos.	Fortalecer la cultura y educación ambiental de la población mediante acciones de sensibilización, capacitación y participación ciudadana orientadas a la protección del medio ambiente, promoviendo paralelamente servicios integrales de salud y bienestar animal para la prevención de zoonosis y el cuidado responsable de	– Número de campañas de educación y sensibilización ambiental realizadas. – Número de participantes en actividades ambientales. – Número de instituciones educativas y organizaciones involucradas en programas ambientales. – Número de campañas veterinarias, vacunación y	– Realizar 100 campañas de educación y sensibilización ambiental. – Alcanzar la participación de 20,000 personas en actividades ambientales. – Involucrar progresivamente a instituciones educativas y organizaciones sociales en iniciativas ambientales. – Construcción de una veterinaria municipal.

	animales domésticos.	esterilización ejecutadas. – Número de animales domésticos atendidos mediante servicios municipales de bienestar animal.	
Insuficiente disponibilidad y deterioro de zonas de recreación pública y áreas verdes, lo que limita el acceso de la población a espacios adecuados para el esparcimiento, la actividad física y la mejora de la calidad ambiental.	Incrementar y mejorar la infraestructura verde urbana mediante la creación, recuperación y mantenimiento de áreas verdes y espacios públicos de calidad.	– Metros cuadrados de áreas verdes por habitante. – Número de parques, alamedas y espacios públicos implementados, recuperados o rehabilitados.	– Incrementar en 80% la disponibilidad de áreas verdes en el distrito. – Construir, implementar y/o rehabilitar 230 parques temáticos, alamedas y espacios públicos.
Alta vulnerabilidad de la población ante desastres naturales, debido a la ocupación de zonas de riesgo, limitada cultura de prevención y debilidades en la gestión del riesgo a nivel local.	Reducir la vulnerabilidad física y social de la población ante desastres naturales, fortaleciendo la cultura de prevención, la preparación comunitaria y la gestión integral del riesgo.	– Porcentaje de población ubicada en zonas de riesgo. – Número de simulacros de emergencia realizados. – Número de capacitaciones en gestión del riesgo de desastres ejecutadas.	– Reducir en 40 % la población asentada en zonas de riesgo. – Realizar 10 simulacros de emergencia a nivel distrital. – Ejecutar 160 capacitaciones en gestión del riesgo de desastres dirigidas a la población.

PROBLEMAS IDENTIFICADOS	OBJETIVOS ESTRATÉGICOS (solución al problema)	INDICADORES	METAS (2027-2030) (valor)
DIMENSIÓN INSTITUCIONAL			
Baja confianza de la ciudadanía en la gestión municipal, asociada a limitaciones en la transparencia, acceso a la información y rendición de cuentas.	Fortalecer la transparencia, la rendición de cuentas y la participación ciudadana, promoviendo una gestión municipal abierta, eficiente y orientada a resultados.	– Porcentaje de satisfacción ciudadana respecto a la gestión municipal. – Número de audiencias públicas de rendición de cuentas realizadas. – Número de mecanismos de participación ciudadana implementados.	– Incrementar en 30 % el nivel de satisfacción ciudadana. – Realizar al menos 2 audiencias públicas distritales por año. – Fortalecer e implementar mecanismos de participación ciudadana a nivel distrital. – Tener actualizado el portal de transparencia para que todo ciudadano pueda acceder de manera inmediata a la información pública sobre finanzas, personal y adquisiciones.

Limitado uso de herramientas digitales en la gestión municipal y en la atención al ciudadano, lo que genera ineficiencia en los procesos, mayores tiempos de atención y menor accesibilidad a los servicios.	Impulsar el gobierno digital mediante la implementación de plataformas tecnológicas, la digitalización de trámites y la modernización de los servicios municipales.	– Porcentaje de trámites municipales digitalizados. – Número de plataformas digitales implementadas y operativas. – Tiempo promedio de atención de trámites municipales.	– Digitalizar el 80 % de los trámites municipales. – Implementar 3 plataformas digitales integradas para la atención al ciudadano. – Reducir progresivamente los tiempos de atención mediante procesos digitales.
Baja participación de la ciudadanía en los procesos de gestión municipal y toma de decisiones, lo que limita la representatividad, la legitimidad y la eficacia de las políticas públicas locales.	Promover la participación activa de la ciudadanía en la toma de decisiones, fortaleciendo los mecanismos participativos y fomentando una cultura de corresponsabilidad en la gestión pública.	– Número de mecanismos de participación ciudadana implementados. – Número de ciudadanos participantes en procesos participativos. – Porcentaje de participación ciudadana en espacios de consulta y decisión.	– Implementar al menos 5 mecanismos de participación ciudadana a nivel distrital. – Alcanzar la participación de 10,000 ciudadanos en procesos participativos. – Incrementar progresivamente la participación ciudadana en la gestión municipal.